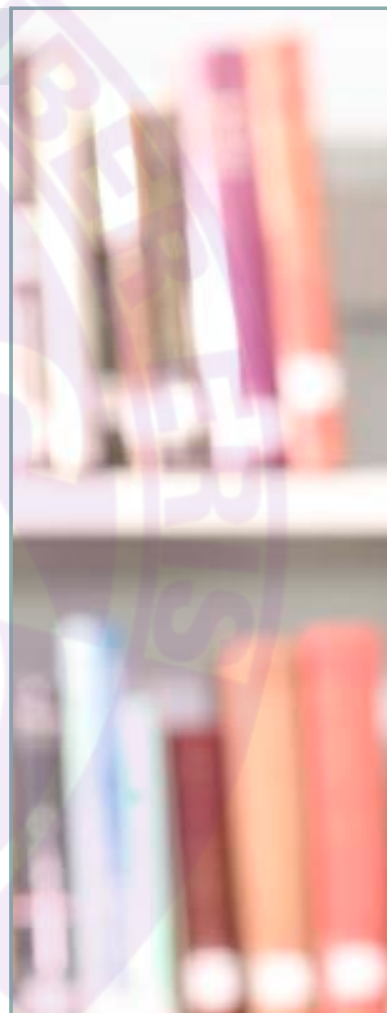


**PROYECTO PARA EL
RECONOCIMIENTO
COMO CENTRO
PROMOTOR DE
CONVIVENCIA +**





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
 - 1.2. PUNTO DE PARTIDA.
2. PROYECTO INTERCENTROS “LUCENA, CIUDAD EDUCADORA”
 - 2.1. ÁMBITOS DE MEJORA
 - 2.2. ASPECTOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA RED
 - 2.2.1. Objetivos planteados y conseguidos.
 - 2.2.2. Principales actividades realizadas.
 - 2.2.3. Participación e implicación de los sectores de la comunidad educativa del Centro.
 - 2.2.4. Mejoras a incorporar al plan de convivencia del centro, como consecuencia de su participación en la Red.
3. PROYECTO A NIVEL DE CENTRO
 - 3.1. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO
 - 3.1.1. Programa de Igualdad y coeducación.
 - 3.1.2. Programa Forma Joven.
 - 3.1.3. Proyecto TIC.
 - 3.1.4. Proyecto Bilingüismo.
 - 3.1.5. Intercambio a Francia.
 - 3.1.6. Plan de trabajo de la BECREA.
 - 3.1.7. Prevención de Riesgos Laborales.
 - 3.1.8. Programa “Cambio de clase”.
 - 3.1.9. Intercambio con Alemania.
 - 3.1.10. Programa Erasmus+
 - 3.1.11. Programa PROEDUCA.
 - 3.2. OTRAS ACTIVIDADES
 - 3.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO
 - 3.4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO (RECOGIDO EN EL PLAN DE CENTRO SOBRE ACCIÓN TUTORIAL)
 - 3.5. INFORMES DE CONVIVENCIA
 - 3.6. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA
 - 3.6.1. Compromisos educativos.
 - 3.6.2. Compromisos de convivencia.
 - 3.7. INDICADORES DE CONVIVENCIA
 - 3.8. PLAN DE MEJORA
 - 3.9. COMPARTIR EL PROYECTO DE CONVIVENCIA.



1. INTRODUCCIÓN

Una **Escuela Espacio de Paz** es un centro educativo que desarrolla un proyecto integral desde el enfoque de la Educación para la Cultura de Paz, que implica en sus procesos participativos a toda la comunidad educativa, constituyéndose en verdadera comunidad de aprendizaje y aplica estrategias de mejora de la convivencia y de prevención a través de la resolución pacífica de los conflictos. Su estrategia de acción se caracteriza, entre otras, por:

- Se centra en los éxitos académicos: la escuela está convencida de las posibilidades de éxito (personal y académico) de todo el alumnado por lo que mantiene una actitud positiva y asegura que todos y todas reciban la ayuda necesaria conforme a sus necesidades. El alumnado conoce claramente todos los objetivos a alcanzar y dispone de los recursos necesarios para ello.
- Involucra a las familias de manera significativa, ofreciendo más probabilidades al alumnado para su éxito académico, aumentando claramente uno de los factores de protección contra la violencia. El centro educativo desarrolla en esta dirección diferentes acciones de acogida a las familias, atiende obstáculos que impiden su participación y mantiene lazos estrechos con éstas involucrándolas en la educación de sus hijos e hijas de manera que expresen libremente sus preocupaciones y encuentren el asesoramiento y las ayudas necesarias.
- Mantiene estrechos vínculos con la comunidad al considerar que la mejora de los centros es responsabilidad de todos, beneficiándose por consiguiente de todos los recursos que los vínculos con distintos sectores del barrio, zona o localidad le ofrece.
- Enfatiza las relaciones positivas entre el alumnado entre sí y entre éste y el profesorado, asegurando que existan más oportunidades para que los adultos puedan dedicar más tiempo a los jóvenes de forma personal.
- Discute temas de seguridad abiertamente. El centro educativo puede reducir el riesgo de violencia enseñando al alumnado los peligros que conllevan ciertas conductas, así como aquellas estrategias apropiadas para desarrollar la inteligencia emocional y resolver los conflictos de manera pacífica. La escuela también debe enseñar a los niños y jóvenes que ellos son responsables de las consecuencias de sus propias decisiones y acciones. □ Trata a todos los estudiantes del mismo modo y con el mismo respeto, valorando la tolerancia y la diversidad cultural. El centro se esfuerza por crear un clima educativo basado en el respeto de los derechos humanos, los valores de solidaridad, el pluralismo cultural y la no discriminación. Introduciendo el enfoque intercultural como una pieza clave para prevenir los conflictos y para favorecer las buenas relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Crea espacios para la participación del alumnado de modo que se le ayuda a expresar sus sentimientos respecto de situaciones percibidas o vividas que pudieran poner en peligro



su integridad personal, e introduce el aprendizaje cooperativo como elemento básico en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Posee un sistema interno de protección contra el abuso o el maltrato y ofrece programas de mediación, así como también otro tipo de actividades complementarias.
- Promueve la educación de valores cívicos y pacíficos como un rasgo esencial que define las señas de identidad de su proyecto educativo. Para impulsar y apoyar proyectos relacionados con los objetivos y ámbitos del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia se constituye en nuestra comunidad la Red Andaluza de “Escuelas: Espacio de Paz” formada por centros educativos públicos y concertados. Nuestro centro, IES Juan de Aréjula (Lucena, Córdoba) forma parte de esa Red Andaluza “Escuelas: Espacio de Paz” en la modalidad Intercentros durante este curso escolar 2017-2018 con nuestro proyecto “Lucena, Ciudad Educadora”. Además, a nivel de centro, también fomentamos la Cultura de Paz en todos los ámbitos expuestos en esta introducción a través de nuestros planes, proyectos, programas educativos y otras actividades, el programa de tránsito, la participación del alumnado y las familias en el proceso educativo, los informes de convivencia, los compromisos educativos y de convivencia, la transversalidad, la interculturalidad...

1.2. Punto de partida.

El IES Juan de Aréjula se sitúa en una zona de familias que pertenecen, en gran parte, a lo que se puede considerar una clase social y cultural media-baja. Hay, no obstante, algunas familias económica y socialmente desfavorecidas. Las familias, en su mayoría, se implican en la educación de sus hijos e hijas.

El alumnado presenta una gran diversidad, debido, por una parte, a las variadas enseñanzas que se imparten. La edad del alumnado oscila, en su mayoría entre los 12 y los 24 años. Pero también existe un número considerable de alumnos entre los 25 y los 50 años. Los intereses del alumnado también son diferentes según las enseñanzas: obligatoria (ESO) y postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional).

Esto conlleva una organización que se adapte a las distintas necesidades. Hay que crear espacios para el alumnado de primero y segundo de ESO, donde se encuentren atendidos en todo momento, esto favorece la convivencia y previene los conflictos que pudiesen aparecer.

El alumnado extranjero solo es de un 5% aprox. y en general está muy adaptado a las costumbres de la localidad. Los más numerosos son los alumnos marroquíes y rumanos.

En el curso 2017-18 el número de contrarias en la 2ª evaluación fue de 123, el número de conductas graves fue de 28 y el número de expulsiones del centro fue de 23. El mayor número de estas conductas contrarias, graves y de expulsiones se dan en 1º y 2º curso de la ESO y en 1º de Formación Profesional Básica. En general, estas conductas son reincidencias de un número de alumnado muy reducido y sobre el cual hay que actuar más concretamente.

Con esto datos se puede concluir que el ambiente de convivencia del centro en general, es bueno a muy bueno. Aunque el objetivo sería mejorar estos datos, disminuyendo el número de conductas contrarias y graves.



Para ello se han desarrollado las siguientes actuaciones que van desde programas educativos concretos para la mejora de la convivencia hasta actividades extraescolares y complementarias. Todas estas actuaciones son las que se describen en este informe que a continuación se desarrollan de forma detallada.

2. PROYECTO INTERCENTROS “LUCENA, CIUDAD EDUCADORA”

Con este proyecto Intercentros “Lucena, Ciudad Educadora” todos los colegios e institutos tanto públicos como concertados de Lucena, compartimos los mismos objetivos, la misma forma de organizarnos y participamos en la Red elaborando proyectos en común. A continuación, presentamos los ámbitos de mejora que se han trabajado con este proyecto, los objetivos planteados y conseguidos y las actividades comunes realizadas durante este curso escolar.

2.1. Ámbitos de Mejora.

Los ámbitos de mejora de la convivencia que se han trabajado durante este curso escolar 2018-2019 han sido: “Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos” y “Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia”. El objetivo a mejorar dentro de estos ámbitos es “Coordinar las acciones programadas con relación a la acción tutorial (uso de la agenda escolar), las medidas adoptadas ante la problemática de la convivencia y el tránsito entre etapas”.

2.2. Aspectos del proceso de participación en la RED.

2.2.1. Objetivos planteados y conseguidos

- Fomentar en los centros de nuestra comunidad la Cultura de Paz y un espíritu cooperativo y solidario.
- Establecer actividades formativas coordinadas para la resolución de conflictos.
- Planificar y llevar a cabo actividades complementarias, para el fomento de actitudes de amistad y convivencia, solidarias y tolerantes, en coordinación y colaboración con diferentes sectores de nuestro centro y otros.
- Compartir experiencias, protocolos e instrumentos pedagógicos para la prevención y resolución de conflictos en las aulas y en los centros.
- Hacer visible en la localidad el compromiso de la comunidad educativa por la Cultura de la Paz.
- Planificar y colaborar en actividades enfocadas a facilitar el tránsito entre los centros de educación primaria y secundaria.

2.2.2. Principales actividades realizadas



Al menos una vez al mes, los coordinadores de la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz de todos los centros de Lucena nos reunimos para organizar actividades comunes, valorar la convivencia en los centros y unificar acciones. Se ha realizado una valoración del estado de la convivencia de cada centro a través de los instrumentos e indicadores establecidos. Además, se han definido unas propuestas de actuaciones comunes para todos los centros de Lucena, así como un calendario de fechas estimativo para estas reuniones; contemplándose en el mismo el paso de Educación Infantil a Primaria, de Primaria a Secundaria y de Secundaria a Bachillerato o a Ciclos de Formación Profesional, determinándose el currículo, las normas de convivencia y el trabajo realizado con los ANEAE.

Las actividades comunes desarrolladas por Intercentros son:

- Elaboración, presentación y uso de la Agenda Escolar 2018-19.
- Evaluación de la convivencia: dificultades y propuestas de cada centro.
- Propuestas comunes de mejora sobre medidas preventivas y paliativas.
- Amigo Invisible Solidario. Actividad en la que los participantes son los coordinadores de Escuela Espacio de Paz. Consiste en hacer un regalo a un amigo invisible pero cuyo coste es solo el tiempo de realizar el regalo, a cambio se dona una cantidad de dinero el cual se da a una ONG local.
- Mejora del tránsito: puesta en común de las normas de convivencia, formas de trabajo y acción tutorial.

<https://iesjuandearejula.com/jornada-de-puertas-abiertas/>

<https://iesjuandearejula.com/jornada-de-puertas-abiertas-2/>

- Elaboración e implementación de recursos y materiales sobre la convivencia. Hemos estado trabajando para elaborar unos indicadores comunes de convivencia para Educación Primaria y otros para Educación Secundaria, pues consideramos que los CEIP y los IES no tienen las mismas necesidades.
- Participación en el Día de la Movilidad: concentración del alumnado tanto de primaria como de secundaria con bicicletas y patines.
- Actividades por el Día de la Infancia: juegos deportivos desde el PDM.

<https://iesjuandearejula.com/celebracion-del-dia-del-nino/>

- Actividades con motivo del Día contra la Violencia de Género: manifiesto común, Pulseras violetas solidarias. Además, en nuestro centro se realizaron otras actividades que se desarrollan más adelante.
- Celebración colectiva del día de la Paz (Gymkhana por la Paz). Es una de las actividades más importantes que organizamos de forma Intercentros. Se elaboran



pegatinas, se serigrafían camisetas (para cada centro de un color distinto) y se realiza una gymkhana con grupos de alumnos y alumnas de diferentes centros para favorecer así la convivencia. Se realizan 20 pruebas diferentes (cada centro se encarga de una prueba y los centros coordinadores de dos) todas ellas con la temática de la Paz. En este enlace se presenta la organización de esta actividad y las diferentes pruebas llevadas a cabo. Participa un grupo de 25 alumnos/as, dos profesores/as y cuatro padres/madres de cada centro. En la Plaza Nueva de Lucena, se lee al final de la gymkhana un manifiesto sobre la Paz, que es también leído a nivel de centro, en todos los cursos de ESO, F.P. y Bachillerato.

Material de preparación para la gymkana:

<https://drive.google.com/open?id=19Que0oS8Yflxwf-WYJHGMzr4CLgbz5qw>

Manifiesto.

<https://drive.google.com/open?id=1e2Zgx8AUEzM4N7MbUjcwfnbMtwygOOEK>

Además, se ha leído un Manifiesto sobre la Paz, leído y difundido por todos los centros.

<https://iesjuandearejula.com/gymkana-por-el-dia-de-la-paz/>

<https://drive.google.com/open?id=13-ljVcdqSz9jmHZs9avIVXjmS6b55W2f>

- Celebración colectiva del Día del Libro (representaciones diversas de corte literario con la participación de todos los centros y de todos los niveles educativos).

<https://iesjuandearejula.com/erase-una-vez-maria-moliner/>

- Participación en el Torneo de Ajedrez Intercentros.

<https://iesjuandearejula.com/torneo-de-ajedrez-intercentros/>

- Realización de la Gymkhana del Día del Medio Ambiente. Días 29 de mayo. Organizada por la Delegación Municipal de Medio Ambiente con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y en el que un grupo formado por un grupo de alumnado de 2º de ESO participaron junto con otros grupos de los distintos centros educativos de nuestra localidad.

- Olimpiadas escolares: las Olimpiadas es una actividad deportiva que se realiza también en Intercentros. En ella una selección de alumnos y alumnas de ESO y de Bachillerato, compiten para pasar unas determinadas marcas en distintas pruebas físicas. En esta actividad nuestro alumnado logró el 25% de los trofeos en juego.

<https://iesjuandearejula.com/videos-de-las-olimpiadas-escolares/>

<https://iesjuandearejula.com/olimpiadas-escolares/>



- Preparación de la agenda escolar 19/20. La agenda escolar es la misma para todos los centros de Lucena y se elabora dentro de este proyecto Intercentros. Se ha creado una comisión para la revisión y actualización de la misma de cara al próximo curso.
- Formación en los encuentros zonales de la RAEEP con temáticas sobre convivencia, inteligencia emocional, ...
- Puesta en común de buenas prácticas realizadas en los diferentes centros del Proyecto.
- Utilización del blog “Intercentros Lucena” para coordinar actividades y propuestas de convivencia comunes. En este blog aparecen todos los temas en los que hemos trabajado este año: indicadores de evaluación, cuestionarios, planes de convivencia, efemérides, agenda escolar, actividades Intercentros, actividades centros, tránsito, proyecto de innovación educativa, entre otros contenidos. Periódicamente se va actualizando. La dirección web es:
<http://www.intercentroslucena.blogspot.com>

2.2.3. Participación e implicación de los sectores de la comunidad educativa.

Ha habido gran implicación del profesorado de los centros, abanderados por los equipos de trabajo y sus coordinadores/as.

Se ha contado con el apoyo y una colaboración desinteresada de: AMPAs de los distintos centros y la Federación de AMPAs de Lucena “SURCO”; Excmo.

Ayuntamiento de Lucena (Delegaciones de Educación, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Mujer, Juventud, Cultura, Patronato Deportivo Municipal, Biblioteca Pública Municipal, Parque de Tráfico Infantil...); Escuela Municipal de Música y Danza; AMFE (asociación de Minusválidos de la localidad); Asociación “Amigos de la Escuela”; (formada por maestros/as jubilados de la localidad); Distintas ONGs (“Infancia solidaria”, “Acuarela de barrios” ...); Club de ajedrez “Ruy López”, de Lucena, Escuela de teatro “Duque de Rivas” y Academia de baile “Araceli Hidalgo”.

2.2.4. Mejoras a incorporar al plan de convivencia del centro, como consecuencia de su participación en la Red Escuela Espacio de Paz.

- Se han compartido experiencias y estrategias que han permitido implementar nuevas técnicas de resolución de conflictos posibilitando un desarrollo positivo de actitudes, valores y hábitos.
- Mejora en la coordinación de las actividades desarrolladas, tanto entre los centros como con distintos agentes externos.
- Aumento del espíritu solidario entre las distintas comunidades educativas de los



diferentes centros, sobre todo en las actividades en común.

- Mejora en la coordinación de los I.E.S. con sus centros de referencia de Educación Primaria. Programa de tránsito.
- Difusión activa en medios de comunicación locales, notas de prensa, entrevistas, reportajes, etc. Incorporación de álbumes fotográficos Google para las actividades.

3. PROYECTO A NIVEL DE CENTRO

3.1. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Para promover y desarrollar la convivencia en nuestro centro, desarrollamos programas de educación emocional, de habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias. A continuación, detallamos cada uno de los planes, proyectos y programas que se llevan a cabo en nuestro centro.

3.1.1. Programa de Igualdad y Coeducación.

En nuestro centro se realizan actividades para desarrollar aspectos transversales como la igualdad de género. El día 25 de noviembre, se realiza la lectura de un manifiesto sobre el día contra la violencia de género elaborado por el Proyecto Intercentros "Lucena, Ciudad Educadora" en todas las clases.

- Actividad para conmemorar el día contra la Violencia de Género en todo el centro: "Pulseras violetas".
- Se realizó una actividad denominada "Bailo para mí". Esta actividad quería reivindicar que la mujer puede bailar como quiera sin tener la necesidad de estar provocando. Fotografías y video en el enlace siguiente:
<https://iesjuandearejula.com/dia-contra-la-violencia-de-genero/>
- Antes de esta actividad un grupo de alumnado leyó un manifiesto contra la violencia de género:
<https://drive.google.com/open?id=1TQ7hAMbrVAP-fctla82yYa-DTzh2ZRde>
- Actividades para prevenir y reflexionar sobre la violencia de género en la hora de tutoría.
- Asistencia a la obra de teatro "Voces Quebradas". Ayto. Lucena
- Conferencia "Amores adolescentes y prevención de la violencia".
<https://iesjuandearejula.com/7843-2/>
- Realización del corto "STOP a la Violencia de Género"
<https://iesjuandearejula.com/proyeccion-de-video-sobre-violencia-de-genero-realizado-por-la-fpb-especifica-de-cocina-y-restauracion/>
- Participación de nuestra biblioteca en las actividades contra la violencia de género:
<http://bibliotecajuandearejula.blogspot.com/2014/11/la-biblioteca-tambien-contra-la.html?m=1>



- Día de la Mujer trabajadora, 8 de marzo. Conferencia a cargo de D. Arcángel Bedmar González. "Las mujeres durante la II República y el franquismo. De la igualdad a la discriminación"
- Charla de mujer emprendedora
- Participación IV Foro de Emprendimiento e Igualdad.
- Concurso de marca páginas "Por el día contra la violencia machista" 2019. <https://iesjuandearejula.com/8787-2/>
- Talleres de Igualdad organizados por el Ayto. Lucena.
- Talleres sobre tareas domésticas AMPA Alixena.
<https://iesjuandearejula.com/taller-de-tareas-domesticas-2/>
- Celebración día contra la homofobia, transfobia y bifobia.
<https://iesjuandearejula.com/17-de-mayo-dia-internacional-contr-la-homofobia/>

3.1.2. Programa Forma Joven

El programa Forma Joven consiste en el desarrollo en el Centro de una serie de charlas sobre temas de salud de interés para los jóvenes que son impartidas por el personal de la Consejería de Salud. Además, este programa incluye otra actividad, que son las asesorías individualizadas en el Punto Forma Joven, donde pueden acudir el alumnado para pedir información o asesorarse sobre cualquier problema relacionado con el ámbito de la salud que sea de su interés. De esta forma se crea un espacio de participación del alumnado que le permita expresar sus dudas sobre las temáticas de salud y sexualidad. Este es el enlace a la memoria de Forma Joven de este curso 2018/2019:

https://drive.google.com/open?id=12ODGRYQAEIWN2lfq-xm_25N3rzwnboko

Todas las actividades desarrolladas en el Programa de Forma Joven se pueden ver en

<https://iesjuandearejula.com/proyectos/forma-joven/>

3.1.3. Proyecto TIC

La realización de actividades interactivas en grupo empleando las pizarras digitales puede ayudar a mejorar la convivencia en el aula. Gracias a los materiales ya disponibles, muchos de ellos presentados en forma de juegos totalmente interactivos, se consigue un grado de motivación y de implicación mayor por parte del alumnado. Esta mejora repercute directamente, y de forma positiva, en la mejora de la convivencia en el aula. Se comprueba rápidamente que incluso para alumnos/as a los que la integración en el grupo les resulta más complicada, este tipo de actividades (en las que bien todo el grupo o equipos compiten entre ellos buscando la solución a problemas) ayuda a que trabajen junto a todos sus compañeros/as.



3.1.4. Proyecto de Bilingüismo

La novedad principal del Proyecto Bilingüe de este año es que se ha incorporado la segunda línea del curso de 2º de. El próximo año se incorporarán las dos líneas de 3ª de ESO y así hasta cuarto de ESO en años sucesivos.

El proyecto bilingüe tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa entre el alumnado. Se concibe esta competencia como la más primordial de todas pues su desarrollo adecuado posibilita el de las demás. A través de este proyecto, el alumnado aprende contenidos de algunas asignaturas no lingüísticas a través de una lengua extranjera, en este caso el inglés.

Indudablemente, una competencia tan esencial y propia del ser humano fomenta de muchas maneras la convivencia positiva y pacífica. En primer lugar, un alumno/a que es capaz de transmitir de forma efectiva sus ideas y de entender bien las de los demás, es capaz de respetar e integrarse mejor en la comunidad educativa. En segundo lugar, y en un plano más amplio, un alumno/a que aprende otras lenguas está aprendiendo diferentes formas de interpretar y entender la realidad que le rodea. La comprensión y el conocimiento de otras lenguas fomentan, por tanto, el respeto, la paz entre pueblos y la mejora de la convivencia.

3.1.5. Intercambio a Francia

Este proyecto se lleva a cabo desde hace siete cursos, los tres últimos junto al IES Felipe Solís de Cabra. Se inicia en 4º de la ESO. En un principio el alumnado se cartea, presentándose, hablando de la ciudad, aspectos culturales, gastronomía, etc. El segundo año, en 1º de Bachillerato, se realiza el intercambio puesto a puesto. Nuestro alumnado convive durante una semana en la ciudad de Martigues, en la Provenza francesa con una familia de allí, igualmente visitan diferentes ciudades de dicha región como Marsella, Arlés, Aix en Provençe, etc. Los objetivos de esta actividad son comunicarse en lengua francesa, convivir en una casa de una familia francesa, vivir una experiencia en el extranjero y ver la cultura del país y relacionarse con jóvenes franceses y españoles de su edad. Se trata de una experiencia muy positiva ya que los estudiantes se dan cuenta de sus conocimientos al estar allí y relacionarse con personas nativas, es decir, adquieren confianza con ellos mismos lo que se demuestra después en clase con su participación y motivación diaria. Por todo ello podemos destacar los puntos de la convivencia y la interculturalidad, entre estudiantes franceses y españoles.

3.1.6. Plan de Trabajo de la BECREA (Biblioteca Escolar como Centro de Recursos y Aprendizaje)

La Biblioteca tiene como uno de sus objetivos prioritarios convertirse en un punto de encuentro donde toda la comunidad educativa pueda disfrutar del placer de la lectura,



estudiar durante el tiempo que le permita su horario lectivo, trabajar en grupo y asistir a actividades complementarias organizadas durante el curso.

Además, en este curso la biblioteca se ha convertido en un punto de encuentro para realizar actividades lúdico-educativas consistente en juegos de mesa en la que participa el alumnado. El uso y disfrute de la Biblioteca desarrolla valores de respeto entre el alumnado por la aceptación de las normas que rigen la permanencia en esta instalación, además de fomentar la convivencia por la realización de actividades grupales y complementarias.

También se le ha puesto el nombre a la biblioteca, Biblioteca “María Moliner” en honor a esta bibliotecaria, filóloga y lexicógrafa española autora del Diccionario de uso del español. Además, se ha realizado un concurso para que la biblioteca tuviese su mascota a la que se le ha llamado “Pupie”. Además de estas actividades se ha desarrollado otras como la celebración del día de Halloween, el día de San Valentín, etc.

Toda la información así como las actividades que nuestra biblioteca realiza se pueden ver en: <http://bibliotecajuandearejula.blogspot.com/?m=1>

3.1.7. Plan de Autoprotección:

La realización del simulacro de evacuación, ha servido para reforzar los lazos de convivencia entre el alumnado a la hora de evacuar el centro de forma ordenada y sin atropellos, respetando el orden de salida establecido por los coordinadores de planta y edificio y, ayudando a aquellos/as compañeros/as de clase con discapacidad. También ha servido para que toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, PAS y AMPA) vea la importancia que en este tipo de actuaciones tiene el respeto hacia los demás, así como la solidaridad, el compañerismo y la cooperación entre todos.

3.1.8. Programa “Cambio de clase”

Se trata de un programa de intervención para el alumnado de conductas disruptivas organizado por la Comisión Municipal de Absentismo: el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, la Delegación Provincial de Educación y los Institutos de Enseñanza Secundaria de Lucena. Este programa tiene los siguientes objetivos:

- Reducir factores de riesgo para este tipo de alumnado, como son: absentismo, expulsiones, su mayor permanencia en la calle, la desescolarización que esto supone, los déficits en aprendizajes y las posibles conductas pre-delictivas a las que puede derivar esta situación.
- Reducir conductas disruptivas en el aula, así como mejorar la convivencia en el centro.
- Facilitar experiencias que motiven y despierten el interés del alumnado para continuar estudios.
- Desarrollar competencias sociales, que favorezcan conductas positivas y funcionales a nivel social, familiar y personal.
- Reforzar aspectos curriculares, que fomenten las competencias básicas necesarias para integrarse en la sociedad de forma adecuada.



- Desarrollar valores como la solidaridad, la democracia, la tolerancia, entre otros, de forma que tengan la posibilidad de ponerlos en práctica en su entorno social y así fomentar una integración social y laboral normalizada.
- Lograr una mayor y mejor implicación y colaboración de las familias con el centro educativo y fuera del mismo.
- Favorecer la implicación y colaboración de los recursos sociales del entorno y de la comunidad educativa. El contenido de este programa se desarrolla en tres niveles de intervención:
 - Medida preventiva. El programa se propone a aquel alumnado al que todavía no se le han aplicado correcciones por conductas gravemente perjudiciales contra la convivencia, pero se han detectado conductas como pueden ser: o Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje o las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- Las faltas injustificadas de puntualidad.
- Las faltas injustificadas de asistencia a clase. Esta medida está especialmente indicada para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende. Indicada para prevenir el absentismo, mejora del comportamiento en clase, reducción de número de partes, orientación a otros programas educativos etc. En este supuesto se aplica el Modelo de Compromiso Educativo/Convivencia recogido en la orden en el anexo V, interviniendo tanto el profesorado designado del centro como el profesional del programa.
- Medida asistencial y/o convivencial. El programa se propone como un recurso más para potenciar y reforzar las actuaciones que se lleven a cabo dentro del aula de convivencia. En este sentido, aquellos alumnos que, bien por la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia, bien por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro, sean derivados al aula de convivencia para cumplir con las medidas disciplinarias impuestas, podrán integrarse en el programa. Indicado para aquellos alumnos/as que presentan problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares. El compromiso de convivencia tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan. En este supuesto se aplica el Modelo de Compromiso de Convivencia (donde se incluirá también a los Servicios Sociales Municipales) recogido en la Orden en el anexo VI, donde interviene la figura del educador social para trabajar con dicho alumnado de forma más individualizada, reforzando la acción tutorial, la



labor de la orientadora y la de Servicios Sociales. Debe ser punto de unión entre las familias, el tutor del grupo y los profesionales de Servicios Sociales y a tal efecto estos últimos también aparecerán en el compromiso de convivencia como otra entidad que suscribe el acuerdo al que se ha llegado con la familia y el menor, generando una nueva perspectiva de intervención desde la familia, que entendemos clave en el trabajo que se vaya a realizar desde el centro.

- Medida disciplinaria. El programa contempla un tercer nivel de intervención a desarrollar fuera del centro educativo, pero en conexión estrecha con el mismo, dirigido a aquellos alumnos/as a los que se le haya impuesto una sanción de suspensión del derecho de asistencia al centro y, después de haber pasado por los dos niveles anteriores, durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. En este supuesto desde la Delegación de Servicios Sociales se pondrá a disposición de las familias y menores sancionados un aula alternativa con personal cualificado destinada a apoyar al alumnado

en la realización de las actividades formativas establecidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo, así como la mejora de su actitud y motivación ante la reincorporación al sistema educativo. Se aplica el modelo de Acuerdo para atención del alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro, donde se incluirá también a los Servicios Sociales Municipales. En este sentido el profesional responsable de esta aula trabajará de forma coordinada con el tutor, orientador y familia del alumno/a durante el periodo de expulsión y especialmente el retorno a su centro educativo de lunes a viernes en horario de 10 a 14 h.

3.1.9. Intercambio a Alemania: Esperar informe de dpto. de inglés Miriam Fernández
Modificar documento del enlace

Este curso 2018-19 se ha recibido la visita de un grupo de estudiantes alemanes durante el mes de septiembre. Es un grupo de alumnado y de tres profesores, de Gesamtschule Verl, de la ciudad alemana de Verl. Las edades de los alumnos estaban comprendidas entre los catorce y los quince años y se alojaron en casa de las familias de alumnos de nuestro centro de 4ºESO y 1ºBachillerato.

https://drive.google.com/open?id=1-s7hxPIV752bTDOQUQhgEbOJYIFEkQo6-BO90H_50JE

Enlace de la publicación de la actividad

<https://iesjuandearejula.com/intercambio-alemania/>

3.1.10. Programa Erasmus +

<https://iesjuandearejula.com/proyectos/erasmus/>



En este curso un alumno del ciclo de diseño y amueblamiento está realizando la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en una empresa de diseño llamada Flordesign ubicada en Florencia.

El programa Erasmus+ se enmarca en las estrategias Europa 2020, Educación y Formación 2020 y en Rethinking Education. Engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte y todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas.

Erasmus+ se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la Unión Europea, con una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para así, mejorar la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.

Este programa es gestionado a nivel nacional a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). La participación en el programa está sujeta a las convocatorias anuales lanzadas por la Agencia Ejecutiva de la Comisión Europea (EACEA).

3.1.12. Programa PROEDUCAR.

En nuestro centro, se ha puesto en marcha el programa “Proeducar, Actualízate e Ilusionate” y se ha incluido dentro del programa “Forma Joven en el ámbito educativo”. Para llevarlo a cabo se han diseñado diversas actividades:

- Nuevas Metodología y estrategias innovadoras.
- Implicación del entorno.
- Difusión.

Para más información: <https://iesjuandearejula.com/proyectos/proeducar/>

3.2. OTRAS ACTIVIDADES

En nuestro centro se continúa favoreciendo la convivencia entre los distintos centros mediante actividades culturales, deportivas, etc. Exponemos aquí algunas de ellas.

- Día de San Valentín. El día de San Valentín se utiliza como excusa para recaudar dinero, a través de la venta de claveles, ramos de flores y golosinas, para cooperar con el proyecto de Manos Unidas en Lucena cada año. Con esta actividad se fomenta la solidaridad hacia esas personas, que, por no tener recursos suficientes, ven en Manos Unidas una ayuda para poder sobrevivir en estos tiempos de crisis.



- Itinerarios por el Patrimonio de Lucena Durante el tercer trimestre de este curso escolar, el alumnado de 2º y 4º ESO de nuestro centro han realizado una actividad extraescolar consistente en la realización de un itinerario por el patrimonio de nuestra localidad, organizado por la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Lucena. Se han visitado diversos elementos del patrimonio histórico artístico de la localidad acompañados de los profesores de Geografía e Historia y de un guía. Los itinerarios están adaptados al nivel de esos grupos y al proyecto curricular de los mismos. Esta actividad tiene como finalidad conocer, valorar y fomentar el respeto hacia el Patrimonio de nuestra localidad.
- Campaña Donación de Sangre. El profesorado y alumnado voluntario, mayor de edad, donó sangre en las instalaciones de nuestro IES. Previamente el alumnado de 1º de Bachillerato, 1º CAE y 1º EMSA, asistió a una charla sobre la importancia de donar sangre. Esta actividad es importante para fomentar en el alumnado la solidaridad hacia aquellas personas que tienen problemas sanguíneos y manifestar su empatía.
- Medalla de Oro en la Especialidad de Ebanistería en el V Campeonato Autonómico de Formación Profesional

<https://iesjuandearejula.com/participacion-en-el-campeonato-nacional-spainskills/>

3.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO

El Programa de Tránsito adopta medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes y regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. En nuestro centro consideramos necesario establecer este programa no solo entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria, sino también entre la ESO y los estudios postobligatorios conducentes a la obtención del Título de Bachillerato o distintos títulos de Formación Profesional. A continuación, detallamos las reuniones y actividades que se han llevado a cabo en nuestro centro para favorecer el tránsito entre las distintas etapas educativas. Tránsito entre EPO y ESO

- Coordinación profesorado de Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

Al comenzar el curso se ha llevado a cabo una reunión para coordinar el tránsito del alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria para el próximo curso escolar, 2019-20. Los centros adscritos a nuestro centro son CEIP Barahona de Soto y CEIP San José de Calasanz; a esta reunión asistieron: los jefes de estudios, los tutores de 6º curso de EP, el orientador y la maestra de Pedagogía Terapéutica, un profesor de cada área de 1º de ESO y la profesora coordinadora del programa de bilingüismo de nuestro centro. Los puntos tratados fueron:

1. Adaptación del alumnado nuevo y observaciones más relevantes al respecto.



2. Organización del programa de tránsito para el curso 2019-20.
3. Reunión del profesorado de las materias instrumentales básicas: programación de actividades de las distintas materias para facilitar el cambio. Una vez establecido este primer encuentro, se ha fijado una segunda reunión para abril, una vez haya avanzado más el curso, para abordar otros aspectos como número de alumnos y alumnas, características del alumnado, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (A.N.E.A.E.), y afianzar las decisiones tomadas previamente. Se recuerda, además el calendario de actuaciones con las familias y el alumnado: Reuniones con padres, madres. Durante el mes de marzo se mantuvo una reunión con padres y madres y se les informó del Bilingüismo y otras cuestiones de interés. Asimismo, visitaron las instalaciones del centro. En el mes de junio se mantendrá una reunión para facilitar la entrega de la matrícula. En su momento se citará a las familias. Actividades con el alumnado. Visita del alumnado al IES, visita al IES del alumnado del CEIP San José de Calasanz. Se les dará la bienvenida, la coordinadora de Bilingüismo les hablará acerca de este programa. A continuación, se les enseñará el instituto, y podrán desayunar durante el recreo con los que serán sus futuros compañeros. Visita al IES del alumnado del CEIP Barahona de Soto para realizar la misma actividad. Entrevistas del orientador del IES Juan de Aréjula con los tutores y los orientadores de los respectivos CEIP. El orientador del IES, Antonio Grande, se pondrá de acuerdo con los orientadores de los respectivos centros para llevar a cabo las siguientes actividades:
4. Coordinación en la recepción del alumnado con necesidades educativas especiales. A finales de junio del curso 2018-2019 se llevará a cabo una reunión de coordinación entre la Jefatura de Estudios y el profesorado de Pedagogía Terapéutica de los centros de Educación Primaria y el Departamento de Orientación de nuestro centro, con el objetivo de recoger información sobre el alumnado que presenta N.E.A.E. y que asistirá a nuestro centro de Educación Secundaria el curso 2019/2020. En dicha reunión se recaba información sobre las características del alumnado, los diagnósticos que tienen, las dificultades que presentan, el nivel de competencias y necesidades. Estos datos nos facilitan la labor de programación de los cursos. Al mismo tiempo se han llevado reuniones a principios del mes de septiembre para subsanar aquellas demandas de información que se han considerado importantes para programar el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales y facilitarles el paso entre etapas.
5. Coordinación familias alumnado con N.E.A.E. y Departamento de Orientación. A mediados del mes de septiembre se llevó a cabo una reunión grupal con las familias del A.N.E.A.E. propuestos para que asistieran al Aula de Pedagogía Terapéutica, con el objetivo de informarles sobre el funcionamiento de la misma, material de trabajo del alumnado (aula P.T. y aula Ordinaria), horario del alumnado, agrupamientos, coordinación trabajo... Esta coordinación se ha ido llevando a cabo a lo largo de todo el curso escolar mediante tutorías individuales con las familias, para valorar el progreso del alumnado.



6. Coordinación del profesorado que atiende a A.N.E.A.E. en ESO y Departamento de Orientación. En los primeros días del mes de septiembre del presente curso se llevó a cabo una reunión inicial con todo el profesorado que atiende actualmente a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para coordinar el trabajo que se propone con este alumnado. Aspectos a tratar:

- Funcionamiento del Aula de Apoyo. Protocolo, informes....
- Adaptaciones curriculares significativas, no significativas, revisión...
- Material necesario para el seguimiento de la A.C.I. y cuidado del mismo.
- Horario del alumno/a en el Aula de Apoyo. Asignación horas y materias...
- Coordinación y seguimiento por parte del Departamento de Orientación, tutores, familia.

Todas las decisiones que se toman en relación a la atención educativa del alumnado en el Aula de Apoyo se establecen en coordinación entre el Departamento de Orientación y los tutores de los cursos. Se precisa de una coordinación entre el Departamento Orientación, Tutores y Familia en el proceso educativo del alumnado, compromiso de la familia. Desde el Aula de Apoyo se llevan a cabo reuniones con la familia a demanda de la profesora o de la familia con previa cita de asistencia.

Tránsito entre ESO y Enseñanzas Postobligatorias

Objetivos

1. Mejorar el procedimiento de transición entre etapas educativas para conseguir una adecuada coordinación entre los centros de Secundaria y las enseñanzas Postobligatorias de nuestro centro, que facilite la incorporación de los alumnos/as a las mismas.
2. Facilitar al alumnado, familias y profesorado, un conocimiento básico sobre el sistema educativo actual, en relación a la etapa de la enseñanza postobligatoria.
3. Asegurar la coordinación entre los Departamentos de Orientación de los IES para la coordinación, supervisión y seguimiento de mejora del Programa de Tránsito y de la coordinación académica entre ambas etapas.

Destinatarios del programa de tránsito - Alumnado de 4º de ESO de nuestro IES. - Alumnado de 4º de ESO del IES adscrito. - Alumnado de 4º de ESO de otros IES. - Familias del alumnado destinatario. - Tutores/as de 4º de ESO. - Alumnado de 2º de FPB del IES Miguel de Cervantes - Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional. - Directores/as de los IES adscritos. - Orientadores y Jefaturas de Estudios de IES.

Actuaciones del programa de tránsito de Secundaria-Postobligatoria del IES Juan de Aréjula, IES Miguel de Cervantes y otros IES de Lucena Partiendo de la normativa vigente y de los objetivos establecidos en este programa así como de una necesidad real de mejorar la coordinación entre etapas educativas y en concreto entre nuestros centros educativos el procedimiento para alcanzar los objetivos propuestos será el siguiente: Al inicio del curso se establecerá un cronograma de actuaciones en una reunión inicial donde se constituirá la



Comisión de coordinación de secundaria postobligatoria, constituida por los siguientes miembros: COMISIÓN IES ADSCRITO: estará compuesta por los directores/as, jefes/as de estudio y orientadores/as del IES adscrito y del IES de referencia.

ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO DE SECUNDARIA A POSTOBLIGATORIA ACTUACIONES RESPONSABLES CONTENIDO CALENDARIO

- Reunión inicial de Equipos Directivos y de orientadores - Orientadores - Directores y jefes de estudios - Presentar propuestas - Fijar actuaciones - Fijar fechas de realización - Preparación de guion de aspectos que deseen conocer del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares que se puedan realizar de forma conjunta entre el alumnado de los grupos de 4º de ESO de ambos centros realizadas a través de Intercentros.
- Octubre - noviembre Reunión con padres y madres del alumnado en el Miguel de Cervantes - Directores de los tres centros - Orientadores
- La transición educativa, características del centro, objetivos, oferta educativa, funcionamiento (seguimiento, salidas...).
- El proceso de escolarización.
- Febrero – marzo. Visitas de alumnado de 4º del IESO a los IES adscritos - Directoras, jefas de estudios - Profesorado de Bachillerato y FP
- Visita guiada al centro para conocer las instalaciones de Bachillerato y FP. - Encuentro con alumnos de 1º de Bachillerato o CFGM, para que les cuenten su experiencia.
- Febrero – marzo. Visita de padres y madres de - Directora - Orientador - Visita guiada al centro para conocer las instalaciones de Bachillerato y FP
- Junio. Matriculación. Recogida de información del alumnado admitido en Bachillerato o alumnado solicitante de CCFF - Jefatura de Estudios - Orientador - Tutores de 4º ESO y 2º de FPB - Recogida de información significativa de cada alumno/a que se matricule en nuestro centro. - Recogida de consejo orientador del alumnado solicitante. - Recogida de actas de evaluación final de 4º ESO Junio – septiembre (tras las evaluaciones finales)

Además, para favorecer la apertura del IES a otros centros educativos se llevan a cabo: Jornadas de presentación del centro a las familias y al alumnado de 4º ESO de centros adscritos y no adscritos, llevadas a cabo por el Orientador de nuestro centro. Durante el mes de marzo se han realizado unas visitas guiadas por nuestro centro y ofrecidas al alumnado que el próximo curso escolar (2019-20) está interesado en cursar Bachillerato o Ciclos Formativos. Se les ha dado a conocer las instalaciones del centro, la dinámica de trabajo, las



propuestas que se ofrecen... con el objetivo de favorecer y aumentar la información a la hora de tomar decisiones sobre su proceso educativo.

Para el mes de junio se tienen previstas unas reuniones con las familias y alumnado que ha sido admitido en nuestro centro para cursar estudios de 1º ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos el próximo curso escolar, con el objetivo de dar a conocer más específicamente aspectos significativos del centro y garantizar una mayor integración entre el alumnado que ya cursa estudios en nuestro IES y el alumnado de nueva incorporación, facilitando la convivencia entre el mismo.

3.4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO (RECOGIDO EN EL PLAN DE CENTRO SOBRE ACCIÓN TUTORIAL)

El Centro informa de forma periódica a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas, así como sobre sus derechos y obligaciones y estimulan su participación en el proceso educativo de los mismos. Los tutores y tutoras mantienen una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado.

El tutor/a celebró en el mes de octubre una reunión con los representantes legales del alumnado de su grupo en la que se informó, al menos, de los siguientes aspectos:

- Plan global de trabajo del curso.
- Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas o materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias, que, deberá posibilitar la asistencia de las mismas y que se fijará, en todo caso, en horario de tarde.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
- Derechos y obligaciones de las familias, de acuerdo con lo recogido en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo.
- Compromisos educativos y de convivencia.

En esta reunión se eligieron a los delegados de padres y madres del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa oficial y en el Plan de Convivencia del IES. Al finalizar cada uno de los trimestres, el tutor o tutora mantienen una reunión grupal con las familias del alumnado en las que se informa de la evolución del grupo tanto en el ámbito académico como de convivencia, y otros puntos de interés. Al finalizar el curso escolar, el tutor o la tutora atiende a los representantes legales del alumnado que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que oriente la toma de decisiones personales, académicas y profesionales. De conformidad con lo recogido en el artículo 16 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz, los centros docentes y las familias intercambiarán



información mediante la utilización del Sistema de Información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Como señala la normativa, se favorece la tutoría electrónica, mediante la cual el alumnado mayor de edad o los padres y madres o, en su caso, los representantes legales del alumnado menor de edad y el profesorado que ejerza la tutoría intercambiará información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información. El plan de orientación y acción tutorial establece la organización de la tutoría electrónica, garantizando la atención a las familias.

3.5. INFORMES DE CONVIVENCIA

En el siguiente enlace se puede ver el informe de convivencia de la 2ª evaluación realizado por la Jefatura de estudios y aprobado por el claustro de profesorado. En él se puede ver como las conductas contrarias han disminuido notablemente, respecto a los cursos anteriores incluso ha habido una leve disminución entre la 1ª y 2ª evaluación del presente curso.

https://drive.google.com/open?id=10rykMEZ_M-QGe7pMPzquMbbIk0mDzdE3

Este mismo análisis se puede hacer con las conductas graves, como se ve en el análisis el número de este tipo de conductas ha disminuido desde el curso anterior.

Para la tercera evaluación y a falta de aproximadamente un mes de clase, no podemos dar una valoración real de la mejora de la convivencia en la tercera evaluación, pero sí podemos afirmar que teniendo en cuenta la tendencia a lo largo del curso y la situación registrada en los cursos anteriores, consideramos que este curso está siendo excepcional al producirse una mejora de los resultados en materia de convivencia.

3.6. COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA

3.6.1. Compromisos educativos.

La educación necesita la actuación conjunta de las familias y del centro educativo y deben cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a.

Por ello se elaboran compromisos educativos para conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares. Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos: Por parte de la familia o responsables legales:



- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.

Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a. Por parte del centro:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. Se realiza un seguimiento para ver el progreso educativo del alumno/a y al finalizar el compromiso, se establece una valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos, analizando las posibles causas de no consecución de los objetivos y actuando en caso de incumplimiento del compromiso. El modelo de compromiso educativo que utilizamos en nuestro centro puede verse en el Anexo I de este proyecto.

3.6.2. Compromisos de convivencia.

En nuestro centro también llevamos a cabo compromisos de convivencia con el alumnado. Los objetivos que se pretenden conseguir con ellos son:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

a) Por parte de la familia o responsables legales:

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.



- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia.
- Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia.
- Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas.
- Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.

b) Por parte del centro:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a.
- Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros. Del mismo modo que para el compromiso educativo, para el compromiso de convivencia se realiza un seguimiento para ver el progreso educativo del alumno/a y al finalizar el compromiso, se establece una valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos, analizando las posibles causas de no consecución de los objetivos y actuando en caso de incumplimiento del compromiso. Los modelos de compromiso de convivencia que utilizamos en nuestro centro puede verse en los anexos recogidos en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/0B7iS6M8-xRnmRk9tMnhIMWxNdkE/view?usp=sharing>

3.7. INDICADORES DE CONVIVENCIA.

Dentro de la Autoevaluación de los Centros, las propuestas relacionadas con la mejora de la convivencia y los indicadores de calidad que permitan medir dicha mejora que se han elaborado en nuestro centro son:



La siguiente tabla refleja los resultados obtenidos en la autoevaluación realizada en nuestro centro a partir de los indicadores que el claustro ha considerado adecuados para evaluar la convivencia. A partir de estos indicadores parten las propuestas de mejora u oportunidades de mejora para el presente curso.

<https://drive.google.com/open?id=1XHqsSLBIZ16regcGlg9Yiq6b0A9jtpTR>

Como se puede deducir de la tabla los indicadores referidos a la convivencia se mantienen estables, y en la mayoría de los casos se califican de positivos, durante los cursos 15/16, 16/17 y 17/18.

No obstante, y con el afán de la mejora continua se propone las siguientes oportunidades de mejora para los siguientes indicadores:

- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

Acciones:

- Programar actuaciones en el centro.
- Revisión y mejora de la organización del aula de convivencia y de las funciones del profesorado que la atiende.
- Derivación a la biblioteca (aula de convivencia) con tareas específicas para dicho alumno/a donde se potencie la educación en valores y las normas básicas de convivencia.
- Mejora del programa “Cambio de clase”.

- Conductas contrarias a la convivencia

Acciones:

- Establecer responsables de seguimiento y temporalización en los criterios de convivencia adoptados.
- Establecer normas de convivencia cotidiana en el aula con la participación y consenso del alumnado y publicación de las mismas.
- Coordinación y consenso en la aplicación de las normas de convivencia entre los equipos docentes; actuar de la misma forma ante mismas situaciones.
- Establecer un protocolo de actuación en convivencia para el profesorado de nueva incorporación o profesorado sustituto interino.
- Desde la tutoría, trabajar la prevención en convivencia. Tutoría compartida.

3.8. PLAN DE MEJORA

En nuestro Proyecto Educativo figura como uno de los Objetivos Específicos para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo el siguiente:

<https://drive.google.com/open?id=1hdoinwAxcjISPs9CQCIC2o2j-tsisoQCK>



En el plan de mejora de indican los objetivos para este curso en lo que se refiere a convivencia:

Objetivo 5. Recoger en los documentos de planificación de centro, así como las programaciones didácticas, acciones de prevención y sensibilización que mejoren la convivencia del centro, coordinadas por el Plan de Convivencia y Plan de Igualdad.

Objetivo 6. Diseñar y desarrollar en las programaciones metodologías didácticas acciones que favorezcan el diálogo, la resolución de conflictos pacífica y el trabajo cooperativo entre los alumnos/as.

Objetivo 7. Reducir el número y porcentaje de conductas contrarias a la convivencia y conductas gravemente perjudiciales a la convivencia con la finalidad de conseguir un clima y ambiente de convivencia adecuado.

Para conseguir estos objetivos se ha llevado a cabo el siguiente plan de mejora:

"Prevención de conflictos mediante la tutoría compartida"

<https://drive.google.com/open?id=1Sepnwf-eat08Xbot7BclhnYx2FJPP3y>

Cuyos objetivos específicos son:

- a) Reducir las conductas contrarias y mejorar la actitud de alumnado clave.
- b) Aumentar su autoestima y favorecer unos buenos resultados académicos de manera que mejore el ambiente de trabajo en sus grupos de referencia.
- c) Mejorar la formación docente referida a la gestión de conflictos.
- d) Examinar bibliografía específica.
- e) Desarrollar habilidades sociales dirigidas a la mediación y a la solución de conflictos. Intercambiar experiencias y compartir buenas prácticas docentes.
- f) Establecer medidas para la aplicación consensuada de normas de convivencia entre los equipos docentes.
- g) Evaluar la evolución del alumnado y las actuaciones que han llevado a dicha evolución.

Al no estar el curso finalizado no se pueden evaluar el grado de consecución real de estos objetivos a partir del plan de mejora aplicado. No obstante, como se ha indicado en el punto



6, “Informe de convivencia”, los resultados de la convivencia de la 1ª y 2ª evaluación son **muy positivos** comparándolos con los cursos anteriores.

3.9. COMPARTIR EL PROYECTO DE CONVIVENCIA.

Nuestro proyecto de convivencia se puede llevar a cabo en cualquier centro ya que está dirigido a un alumnado que aun teniendo sus propias características no deja de provenir de familias asalariadas y de un nivel socio-cultural medio que es lo más habitual en Andalucía. Además, en nuestro centro, no existen situaciones de convivencia graves y de carácter crónico otro punto que lo hace un centro de características comunes a los centros de su alrededor.

Al pertenecer a Intercentros Lucena, hace que muchas de las actividades e iniciativas sean compartidas por todos los centros de Lucena, no solo a nivel de secundaria sino también a nivel de primaria.

Además, al tener reuniones periódicas con los demás coordinadores de “Escuela Espacio de Paz de Lucena” tenemos la oportunidad de hablar y de exponer las actividades características que realizamos en nuestro centro y el cómo se realizan. Esta es, por tanto, una manera de compartir actividades y proyectos con otros centros.

Otra forma de compartir nuestro proyecto de convivencia es a través de la página web de nuestro centro, la cual se actualiza periódicamente con todas las actividades y noticias relacionadas con la convivencia y de donde pueden ser tomadas por otros centros para ser realizadas en ellos.

Todo esto hace que nuestro proyecto de convivencia sea transparente y fácilmente exportable a cualquier centro no solo de los alrededores sino a cualquier centro de Andalucía que tenga características similares.

Además, se ha compartido y hecho público este documento para que puede servir a otros como ejemplo para la mejora de su convivencia.

<https://iesjuandearejula.com/proyectos/escuela-espacios-de-paz-intercentros/>